

## GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 24-05-2	021
de notificador responsable de la Local, manifiesto bajo la graved	ez Moreno, identificado con cédula de ciudadanía número 79888227 de Bogotá, en mi calidad s entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía ad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección acionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:
Radicado	Dependencia Remitente
2021 614064223 1 Motivo de la Devolución	Dara Copin dolu 476 Jhon espitic
1. No existe dirección X	de la cli 166 + 546 se sulte a cil 166
2. Dirección deficiente	# 550 # 4 # 54 d no ruste con all
3. Rehusado	776
4. Cerrado 5. Fallecido	
6. Desconocido	
7. Cambio de Domicilio	
8. Destinatario Desconocido	
9. Otro	
Recorridos	Fecha
1ª Visita	24-05-2021
2ª Visita	
3ª Visita	
	DATOS DEL NOTIFICADOR
Nombre legible	William Oswaldo Rodríguez Moreno
Firma UMU	
No. de identificación	79888227 DE BOGOTA
artículo 209 de la Constitución P Administrativo y de lo Contencios	to esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el olítica de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento o Administrativo (Ley 1437 de 2011).  25 MAY 2021 , se fija la presente
comunicación, en un lugar visible término de cinco (5) días hábiles.	e de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el
Constancia de desfijación, El pro Gobierno por el término de cinco cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.	esente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de o (5) días hábiles y se desfijará él,, a las m.).
Este documento deberá anexarse	a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo

documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20216140642231 Fecha: 03-05-2021

\*20216140642231\*

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(614)

Señor/a JHON JAIRO ESPITIA HERRERA Presunto Infractor Dirección: CALLE 166 No. 54 D-28 Correo electrónico: NO APORTA Teléfono de contacto: 320 322 1777

Citación publicada en la Página Web de la Alcaldía Local de Suba.

Bogotá D.C.

Referencia:

Asunto:

Citación a Audiencia Pública, comparendo No 11-001-0503728.

Expediente No. 2018223490194521E

Respetuoso saludo:

En cumplimiento del Auto de fecha 20 de enero de 2021, proferido por la Inspección de policía 11-G, me permito convocarlo a audiencia pública, de que trata el artículo 223 de la ley 1801 del 2016, la cual se llevará a cabo el 10 DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:00 AM de manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams.

Así mismo, se le informa que, dentro de la misma, podrá presentar sus argumentos de defensa, aportar y/o solicitar las pruebas que pretenda hacer valer.

A continuación, le indicamos los pasos para acceder al enlace de su Audiencia Pública:

- 1. Ingrese en su navegador de internet, la dirección web <a href="http://suba.gov.co/">http://suba.gov.co/</a> o busque por Alcaldía Local de Suba.
- 2. De clic en la opción de: Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS
- 3. En consulta especifica por localidad de clic en: SUBA.
- 4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el enlace que empieza por https://teams.microsoft.com/

De contar con las herramientas tecnológicas para conectarse a la Audiencia Pública, por favor comunicarlo al correo electrónico cdi.suba@gobiernobogota.gov.co, para así proceder a la realización de la misma.

En caso de no contar con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijada con esta citación impresa y su documento de identidad, en la Inspección de Policía 11G de Suba, ubicada en la Calle 146 No. 90-26 de Bogotá D.C., donde se le brindará el espacio y las herramientas necesarias para que pueda conectarse a la misma.

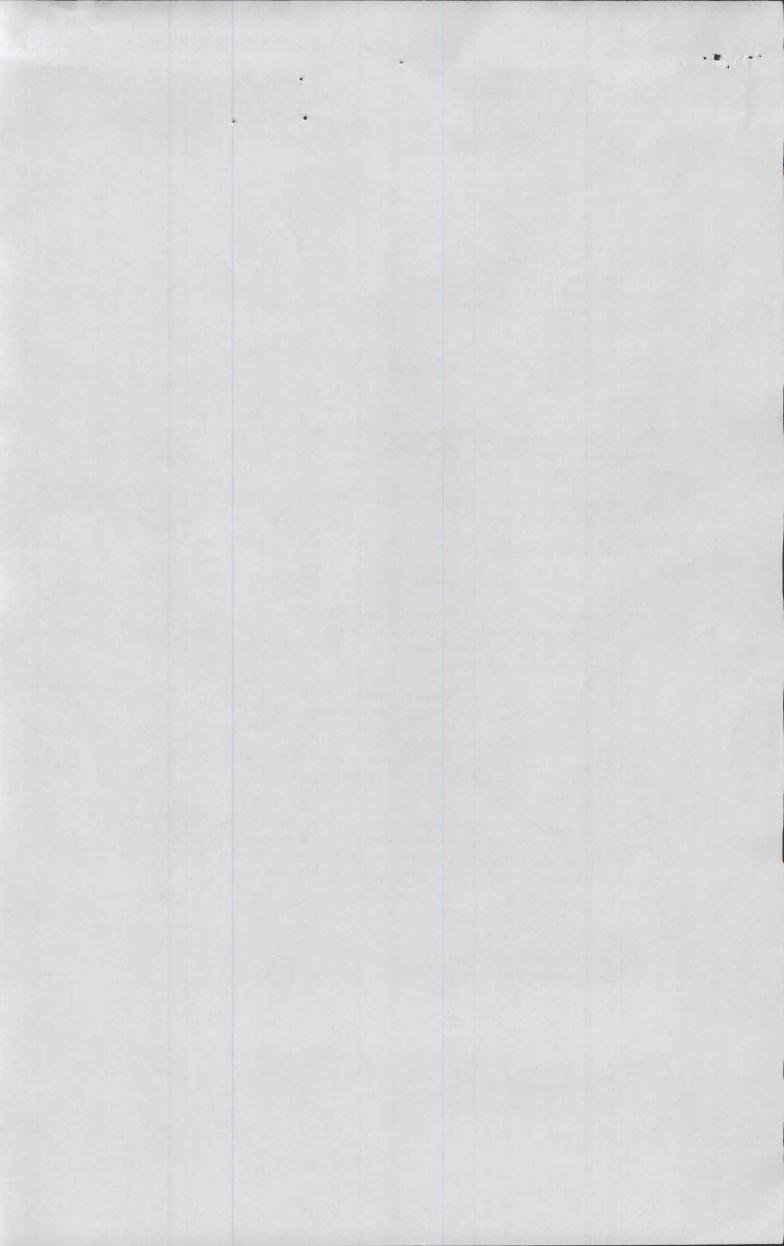
Acatando lo dispuesto en el Parágrafo 1 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, se advierte que, si no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor se tendrá por ciertos los hechos, salvo que en el término de 3 días posteriores a la fecha de la Audiencia justifique la inasistencia a la misma, para lo cual deberá allegar soporte a los correos electrónicos cdi.suba@gobiernobogota.gov.co.

Atentamente,

DORA NELLY ESPINDOLA MANRIQUE

Inspectora de Policía 11-G

Proyectó: Nazly Gomez-Aux. Administrativo Revisó y Aprobó: Dra. Dora Neily Espindola- Inspectora





Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20216140642231 Fecha: 03-05-2021

\*20216140642231\*

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(614)

Señor/a
JHON JAIRO ESPITIA HERRERA
Presunto Infractor

Dirección: CALLE 166 No. 54 D-28 Correo electrónico: NO APORTA Teléfono de contacto: 320 322 1777

Citación publicada en la Página Web de la Alcaldía Local de Suba.

Bogotá D.C.

Asunto:

Citación a Audiencia Pública, comparendo No 11-001-0503728.

Referencia:

Expediente No. 2018223490194521E

Respetuoso saludo:

En cumplimiento del Auto de fecha 20 de enero de 2021, proferido por la Inspección de policía 11-G, me permito convocarlo a audiencia pública, de que trata el artículo 223 de la ley 1801 del 2016, la cual se llevará a cabo el 10 DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:00 AM de manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams.

Así mismo, se le informa que, dentro de la misma, podrá presentar sus argumentos de defensa, aportar y/o solicitar las pruebas que pretenda hacer valer.

A continuación, le indicamos los pasos para acceder al enlace de su Audiencia Pública:

- Ingrese en su navegador de internet, la dirección web <a href="http://suba.gov.co/">http://suba.gov.co/</a> o busque por Alcaldía Local de Suba.
- 2. De clic en la opción de: Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS
- 3. En consulta especifica por localidad de clic en: SUBA.
- 4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el enlace que empieza por <a href="https://teams.microsoft.com/">https://teams.microsoft.com/</a>

De contar con las herramientas tecnológicas para conectarse a la Audiencia Pública, por favor comunicarlo al correo electrónico <a href="mailto:cdi.suba@gobiernobogota.gov.co">cdi.suba@gobiernobogota.gov.co</a>, para así proceder a la realización de la misma.

En caso de no contar con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijada con esta citación impresa y su documento de identidad, en la Inspección de Policía 11G de Suba, ubicada en la Calle 146 No. 90-26 de Bogotá D.C., donde se le brindará el espacio y las herramientas necesarias para que pueda conectarse a la misma.

Acatando lo dispuesto en el Parágrafo 1 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, se advierte que, si no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor se tendrá por ciertos los hechos, salvo que en el término de 3 días posteriores a la fecha de la Audiencia justifique la inasistencia a la misma, para lo cual deberá allegar soporte a los correos electrónicos cdi.suba@gobiernobogota.gov.co.

Atentamente,

DORA NELLY ESPINDOLA MANRIQUE Inspectora de Policía 11-G

inspectora de Policia 11-d

Proyectó: Nazly Gomez- Aux. Administrativo Revisó y Aprobó: Dra. Dora Neily Espíndola- Inspectora



